

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Santiago del Estero, 20 de Abril de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 020 /2016

Ref.: Res. FAA N° 122/2016.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 122/2016 que autoriza el dictado del curso de actualización de conocimientos "Curso Intensivo de Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC)".-

VISTO:

La Resolución FAA N° 122/2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1° de la misma, autoriza el dictado del curso de actualización de conocimientos "Curso Intensivo de Cromatografía Líquida de Alta Performance (HPLC)", en calidad de Servicio de Oferta Especial, a través de la Unidad Ejecutora Instituto de Ciencias Químicas, bajo la Dirección y Responsabilidad Técnica del Servicio de la Dra. Mónica Azucena Nazareno, a realizarse los días 19 al 21 de Abril de 2016, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la misma, y al Programa y Presupuesto que se integran como Anexo I y II de la Resolución referida.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2016, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 19 de Abril de 2016)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 122/2016, emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA. Cumplido, archivar.-

Mtz.-

Rescd2016/020-16

Mj. Ing. Luis H. García
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.